

Número del consecutivo:	M.DRM-INS-001-19
Fecha de expedición:	22 de enero de 2019
Asunto:	REPROGRAMACIÓN DE FECHAS MATRÍCULA
Dirigido a:	ADMITIDOS A PROGRAMAS DE PREGRADO CONVOCATORIA 2019-1
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	Ingeniera María Zuly Zuluaga Londoño

Respetado (a) admitido (a):

Deseándole un año 2019 lleno de prosperidad y para que su proyecto académico sea consolidado; a continuación, se relacionan algunas fechas para el desarrollo de las actividades que se encuentran pendientes y que son coordinadas por la División de Registro y Matrícula:

1. CONSULTA DEL VALOR DE LA MATRÍCULA:

A partir del **11 de febrero** podrá consultar el valor del recibo de pago de matrícula correspondiente al período académico 2019-1S, en el Portal Unalsia dninfoa.unal.edu.co - Sede Medellín servicio **Información financiera - Mi recibo de pago**, con el usuario y contraseña del correo institucional, el cual será publicado para su consulta en la página Web: <http://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/>

IMPORTANTE:

- ✓ Las solicitudes de reclamación al valor liquidado, se atenderán los días 11 y 12 de febrero en el Bloque 21, oficina 105 en horario de 8:00 a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 p.m.
- ✓ Si usted no realiza la reclamación en las fechas antes establecidas y cancela el valor del recibo de pago de matrícula, la Universidad no hará devolución del dinero.

2. DESCARGAR Y CANCELAR EL RECIBO DE PAGO DE MATRICULA

A partir del **19 de febrero**, su recibo de pago estará disponible y lo podrá descargar desde el Portal Unalsia dninfoa.unal.edu.co - Sede Medellín servicio **Información financiera - Mi recibo de pago**, con el usuario y contraseña del correo institucional.

IMPORTANTE:

Para su conocimiento, se informa que cada recibo de pago de matrícula tiene dos (2) fechas: una de pago oportuno del 19 de febrero al 1 de marzo de 2019 y otra de pago extemporáneo del 2 de marzo de 2019 al 15 de marzo de 2019, esta última genera un cargo adicional del 15% sobre el monto del concepto de matrícula.

3. SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO (OPCIONAL)

11 y 12 de febrero de 2019

La Universidad ofrece la opción de fraccionar el costo de la matrícula, para lo cual usted deberá acercarse a la Dirección de Bienestar de la Facultad a la cual está inscrito el programa al que fue admitido y realizar la respectiva solicitud, únicamente los días **11 y 12 de febrero de 2019**.

NOTA 1: Para realizar este trámite la Universidad exige la firma de un título valor por parte del admitido, si es mayor de edad, o del responsable del admitido si éste es menor de edad.

NOTA 2: Para legalizar su matrícula debe haber cancelado el primer recibo 1 de 3.

4. SOLICITUD DE REUBICACIÓN SOCIOECONÓMICA (OPCIONAL)

11 y 12 de febrero de 2019

Si usted considera que el valor de la matrícula no corresponde a su situación socioeconómica, deberá demostrar con los documentos correspondientes su nueva condición, teniendo en cuenta que este cambio haya ocurrido entre el día que entregó la documentación y el día en que consulta el valor de la liquidación de matrícula. Para este trámite debe presentar la solicitud justificada ante el Director de Bienestar de la Facultad que administra su Programa Curricular.

5. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Acorde a las circunstancias y calendario académico del periodo 2018-2S, se tiene programada Semana de Inducción y la firma del acta de matrícula, entre los días 22 al 28 de abril de 2019, e inicio del periodo académico 2019-1S a partir del 29 de abril de 2019.

Cordialmente,

MARÍA ZULY ZULUAICA LONDOÑO

Jefe

División de Registro y Matrícula
Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín